La ausencia de las filósofas y la urgencia de escucharlas

The absence of women philosophers and the urgent need to listen to them

Alejandra Bermúdez Jiménez**

Fecha de recepción: 10 de enero de 2025
Fecha de aprobación:22 de mayo de 2025
Fecha de publicación: 30 de junio de 2025

DOI:https://doi.org/10.18041/

Citar como: Bermúdez, A. (2025). La ausencia de las filósofas y la urgencia de escucharlas, 33, 1-15. https://doi.org/10.18041/1900-0642/

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0



Resumen

Este texto examina la exclusión histórica de las mujeres en la filosofía y subraya la importancia de su trabajo en la actualidad. Desde una perspectiva feminista, se analizan las dinámicas estructurales y culturales que han ignorado sus contribuciones, perpetuando narrativas acerca de sus roles y obras desde lo que Celia Amorós llamó la razón patriarcal. A través de la voz de autoras como Amorós, Louise Antony y Ruth Hagengruber, se desentrañarán las motivaciones que han llevado a prácticas de marginación sobre las mujeres y sus producciones, así como también se abogará por una postura que no se quede solo en la denuncia por la exclusión, con el fin de motivar la lectura de las filósofas como una forma de enriquecer y transformar los paradigmas filosóficos tradicionales. Leer sus obras es un acto subversivo que no solo reconfigura el canon tradicional, sino que también sugiere nuevas maneras de entender el conocimiento, las desigualdades y los retos contemporáneos.

Palabras clave: exclusión, filósofas, patriarcado, conocimiento, feminismo.

* Magister en filosofía Universidad de los Andes. ORCID: https://orcid.org/0009-0004-2442-6759 Correo electrónico: a.bermudezj2@uniandes.edu.co

Abstract

This essay examines the historical exclusion of women in philosophy and emphasizes the importance of their work today. From a feminist perspective, it analyzes the structural and cultural dynamics that have ignored their contributions, perpetuating narratives about their roles and works from what Celia Amorós called the patriarchal reason. Through the voices of authors such as Amorós, Louise Antony, and Ruth Hagengruber, the motivations behind practices of marginalization of women and their productions will be unraveled. Additionally, it advocates for an approach that goes beyond merely denouncing exclusion, aiming to encourage the reading of female philosophers to enrich and transform traditional philosophical paradigms. Reading their works is a subversive act that not only reconfigures the traditional canon but also suggests new ways of understanding knowledge, inequalities, and contemporary challenges.

Keywords: exclusion, female philosophers, patriarchy, knowledge, feminism.

"Que las mujeres, sin darse cuenta, se pusieran a pensar. El mismo refrán lo dice: piensa mal y acertarás. El pensamiento es, en sí mismo, un mal. Hay que evitarlo".
(Castellanos, 1975, p. 28).

Este texto no pretende ofrecer una respuesta definitiva a una práctica tan compleja y persistente como la marginación del pensamiento de las mujeres en la filosofía. Más bien, busca explorar una de las múltiples aristas de la exclusión sistemática de las filósofas del canon filosófico tradicional y, a partir de ello, reflexionar sobre la necesidad de leerlas en la actualidad. Aunque se ha escrito mucho al respecto, este tema sigue continua siendo escasamente visibilizado y, con frecuencia, relegado de las prioridades del interés general. ¿Por qué las filósofas han sido ignoradas? Y, más importante aún, ¿qué implica leerlas hoy?

El análisis de esta exclusión, desarrollado por teóricas feministas y otras pensadoras, trasciende lo planteado en los estudios de género, al poner de manifiesto las formas de opresión estructural que no solo invisibilizan las contribuciones de las mujeres —especialmente en el ámbito del conocimiento —, sino que también subrayan la necesidad de comprender otra dimensión de dicha opresión: la participación activa y constante de las mujeres en la producción del conocimiento. Más allá de las desventajas éticas y epistemológicas propias de un mundo organizado bajo el poder patriarcal, esta perspectiva revela cómo, pese a las barreras impuestas, las mujeres han desempeñado un papel crucial y propositivo en la creación de conocimiento, desafiando y transformando las estructuras que han intentado relegarlas.

Para avanzar en esta reflexión, resulta imprescindible seguir las huellas de algunas de las pensadoras que han formulado tesis al respecto. María Luisa Femenías (2020), en *Ellas lo pensaron antes*, analiza cómo diversos argumentos históricos han sido empleados para minimizar el conocimiento producido por las mujeres. Desde la noción aristotélica de que las mujeres eran "hombres incompletos" hasta las teorías decimonónicas de Pierre-Jean-Georges Cabanis sobre las supuestas limitaciones físicas y emocionales femeninas, estos discursos justificaron una exclusión que iba más allá de simples prejuicios, o de formas de ignorancia inocentes, la práctica era estructural y sistemática (Femenías, 2020, p.14).

En este sentido, la filosofía, históricamente concebida como un campo universal y neutral, ha privilegiado perspectivas masculinas, relegando las contribuciones femeninas al margen y justificando su exclusión con ideas de inferioridad intelectual o diferencias innatas de género. Celia Amorós (1991) y Louise Antony (2012) han desentrañado estas dinámicas: la primera, al conceptualizar la "*razón patriarcal*", y la segunda, al proponer el modelo de la *Tormenta Perfecta*, que describe cómo factores estructurales — quizá no intencionados—, como los sesgos implícitos, las normas masculinizadas y las prácticas académicas excluyentes, han consolidado la invisibilidad de las mujeres en el ámbito filosófico. Por su parte, Ruth Hagengruber (2015, 2019) destaca cómo el *velo de la ignorancia* perpetúa la representación de las filósofas como excepciones aisladas, reforzando un sistema que solo admite sus contribuciones cuando estos se presentan como algo extraordinario para una mujer.

Todo lo anterior implica que historia de la filosofía no solo ha sido escrita por hombres, sino que ha sido intencionalmente masculinizada para definir quiénes tienen derecho a filosofar, cómo debe ejercerse este quehacer y qué voces merecen ser escuchadas. Durante siglos, las obras de las mujeres fueron descartadas por considerarse carentes de calidad (Femenías, 2020), sin reconocer las barreras estructurales que limitaban su acceso a la educación y a los espacios de difusión. Estas mismas limitaciones se utilizaron, además, como argumentos para negarles legitimidad. No se trataba de que las mujeres no filosofaran, sino de que sus contribuciones fueron sistemáticamente ignoradas, desvalorizadas y no reconocidas (Femenías, 2020), salvo cuando se ajustaban a los valores de lo que Amorós (1991) denominó, con notable coherencia, la *razón patriarcal.*

Así las cosas, leer a las filósofas hoy no constituye solo un acto de justicia histórica, sino una forma de cuestionar las estructuras que han definido la filosofía desde otros horizontes excluyentes. Reconocerlas implica desmontar el falocentrismo que ha moldeado el pensamiento, visibilizando ideas y conceptos surgidos de experiencias y resistencias femeninas. Sus aportes ofrecen perspectivas críticas y necesarias para comprender las desigualdades, las crisis y los retos contemporáneos. En sus obras emerge una filosofía que articula los desarticulado, desafiando la visión fragmentada y jerárquica del conocimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, este texto se divide en dos secciones. En primer lugar, se examinan las razones históricas y estructurales que han llevado a la exclusión de las filósofas del canon tradicional, a partir de las reflexiones de autoras como Amorós, Antony y Hagengruber. En segundo lugar, se aborda la relevancia de leer a las filósofas, analizando cómo sus aportes no solo enriquecen nuestra comprensión del pensamiento filosófico, sino que también ofrecen herramientas para transformar los paradigmas del pensamiento masculinizado.

1. ¿Por qué ignoramos a las filósofas?

La pregunta sobre por qué las filósofas no han sido reconocidas dentro del canon filosófico admite múltiples aristas de respuesta. La más urgente, desde la intersección entre la filosofía y los estudios feministas, radica en que la lectura y el reconocimiento del trabajo de las filósofas han estado históricamente condicionados por la construcción de estereotipos y prejuicios de género. Estos se han sostenido en la forma en que la propia tradición masculinizada de la filosofía ha categorizado a las mujeres desde la razón patriarcal[1].

Aunque la filosofía se ha presentado como un campo universal y neutro (Amorós, 1991), en realidad ha privilegiado perspectivas masculinas, blancas y occidentales. Durante siglos, se ha asumido —de manera errónea— que las mujeres son menos capaces de realizar trabajos intelectuales que no estén viciados o desconectados de la labor de la razón. No obstante, estas afirmaciones sobre las diferencias de las mujeres han carecido de un sólido respaldo empírico, como argumenta la filósofa Louise Antony en su ensayo *Different Voices or Perfect Storm (2012)*.

Según Antony (2012), el modelo de las *voces diferentes* sugiere que las mujeres tienen estilos de razonamiento o intuiciones significativamente distintos a los de los hombres, lo que podría explicar su baja representación en los campos de la filosofía. Sin embargo, Antony critica este argumento porque perpetúa la idea de diferencias intrínsecas de género, —nunca confirmadas por investigaciones empíricas consistentes— y, además, que no contengan sesgos asociados al género, las cuales son utilizadas para justificar discriminación o inacción, y no consideran cómo las interacciones sociales y contextuales influyen en los resultados académicos.

[1] Según la propuesta filosófica feminista de Celia Amorós, en Hacia una crítica de la razón patriarcal (1991), la filosofía ha construido una "razón patriarcal" al pretender ser un discurso universal mientras excluía o subordinaba a las mujeres, asociándolas con la naturaleza o reduciéndolas a categorías grotescas (Amorós, 1991). Este androcentrismo filosófico consolidó una visión de lo masculino como lo universal, relegando a las mujeres a roles y valores "otros" que justificaban su subordinación. Filósofos como Aristóteles, con su identificación de la mujer con la materia pasiva frente al hombre como forma activa, o Rousseau, al plantear una educación diferenciada para mujeres y hombres, son ejemplos claros de cómo la filosofía ha legitimado una jerarquía de género (Amorós, 1991). Según la autora, este marco excluyente perpetuó la idea de que las mujeres no podían ser sujetos filosóficos.

En oposición a este modelo, Antony propone el modelo *Perfect Storm* o de la Tormenta Perfecta, el cual explica la exclusión de las mujeres en filosofía como el resultado de la convergencia de múltiples factores discriminatorios que operan en la sociedad, pero que se intensifican en el contexto académico debido a sus precedentes históricos y epistemológicos. Entre estos factores se incluyen sesgos implícitos, las normas de género en conflicto con normas académicas, y una cultura filosófica que privilegia estilos discursivos masculinizados (Antony, 2012).

Antony (2012) sostiene que este modelo no solo es más plausible desde un punto de vista empírico, sino que también tiene un mayor valor social al abordar las estructuras de discriminación de manera más amplia, es decir, que, en cambio de asumir diferencias innatas entre hombres y mujeres, las cuales provienen de creencias *naturalizadas*, se centra en cómo estas se interseccionan desde los sesgos culturales, sociales y disciplinarios.

Aunque persisten creencias inconscientes que asocian habilidades como el razonamiento formal con los varones —y que se activan en situaciones específicas del ejercicio filosófico—, estas han sido usadas activamente para socavar el lugar que privilegia el pensamiento masculinizado y el lugar disminuido que se da en consecuencia a los aportes filosóficos de las mujeres, es decir, que va más allá del pensamiento normalizado y se extiende y usa como una declaración intencionada que permite consolidar una hegemonía dentro del campo que en apariencia no es cuestionable.

En ese sentido, el filósofo Ignacio Ávila (2020) argumenta que la disparidad numérica de las mujeres en la filosofía se hace evidente cuando es contrarrestada con su presencia en otras disciplinas de las ciencias humanas, donde la invisibilidad de las mujeres filósofas no solo refleja una exclusión demográfica, sino también una dimensión de *invisibilidad estructural* (p. 16), relacionada con una discriminación soterrada que, en muchos casos, escapan a las miradas más evidentes, pues no siempre se manifiestan en comportamientos sexistas explícitos.

De manera similar a lo planteado por Antony en su modelo de la Tormenta Perfecta, Ávila enfatiza que los sesgos implícitos y las amenazas por estereotipo pueden operar de forma tácita en la filosofía, favoreciendo la exclusión y dificultando la detección de estas prácticas discriminatorias. En su análisis, Ávila (2020) vincula dichas prácticas con las formas de injusticia epistémica desarrolladas por Miranda Fricker (2007). Ávila sugiere que estas dinámicas pueden perpetuar una exclusión de las mujeres, al minar su credibilidad o al silenciar sus perspectivas dentro de los espacios filosóficos puesto que se cuestiona propiamente el lugar de las mujeres qua sujeto de conocimiento.

Este proceso genera dinámicas que reducen el valor de la voz de las filósofas en escenarios concretos de participación y propicia formas de deslegitimación que menosprecian la validez de sus aportes. En consecuencia, su conocimiento es frecuentemente descartado o subvalorado con base en prejuicios[2] y estereotipos de género.

Ambas posturas mencionadas convergen en un punto que considero esencial para comprender las causas de la marginación filosófica de las mujeres: la existencia misma de los prejuicios y estereotipos asociados a la feminización de la labor filosófica responde a condiciones generadas a nivel estructural. La persistencia de estas condiciones no se debe únicamente a que el silenciamiento se haya normalizado al punto de volver la exclusión casi imperceptible, sino también a que los factores estructurales del sistema del conocimiento reproducen una resistencia al cambio y a la transformación de lo establecido. En ello, radica la relación especial que posee esta práctica con la *injusticia epistémica*, porque las mujeres están siendo —como ya se ha señalado—negadas como sujetos de conocimiento.

Es decir, las prácticas que han marginado a las mujeres dentro de la filosofía corresponden a prácticas irreducibles que están ligadas a la forma en que están construidos nuestros sistemas de conocimiento, los cuales, como teoriza Kristie Dotson[3] (2014) desde la opresión epistémica, tienden a resistir cualquier cambio significativo en su estructura. Nos encontramos, por tanto, en un círculo vicioso de exclusión que perpetúa la marginalización, ya que la filosofía, en tanto sistema epistémico, resiste el cambio al absorber las críticas sin alterar sus fundamentos que se refuerzan a través de prácticas que normalizan la universalización de la voz masculina como estándar epistemológico y ético, así como dentro de lo académico- filosófico.

En esta línea, Dotson (2014) argumenta, la *opresión epistémica* no puede entenderse únicamente desde una perspectiva epistemológica, ya que está entrelazada con otras estructuras sociales, históricas y políticas de opresión. Entenderla implica, por tanto, examinar el entramado entre el poder, el conocimiento y las condiciones sociales e históricas que acompañan al sujeto discriminado.

[3] Antony explica que el trabajo de las filósofas a menudo se relega a áreas como la ética debido a la forma en que la filosofía como disciplina ha privilegiado un estilo discursivo y metodológico asociado con lo masculino. Este sesgo tiene sus raíces en la idea de que la filosofía valora cualidades como la abstracción y la severidad argumentativa, mientras que las cualidades y enfoques más relacionales (afectivos) e incorporados al cuidado, a menudo asociados con las mujeres, son marginados (Antony, 2012, p. 229). Esto no solo limita las oportunidades de las mujeres para participar en debates filosóficos más amplios, sino que también refuerza la percepción de que su campo de contribución natural se encuentra en áreas de la ética, la moralidad o la política.

[4] Kristie Dotson desarrolla en su obra Conceptualizing Epistemic Oppression la idea de opresión epistémica como la exclusión persistente e injustificada que dificulta la capacidad de ciertos grupos para contribuir con sus conocimientos a los sistemas epistémicos. Esta opresión puede ser reducible, cuando responde a factores sociales o históricos que permiten su modificación dentro del sistema epistémico existente, o irreducible, cuando proviene de las características estructurales de los propios sistemas epistémicos, como su resiliencia frente al cambio. Dotson identifica tres tipos de exclusión epistémica: de primer orden, que surge de ineficiencias en los recursos compartidos; de segundo orden, que se debe a la insuficiencia de esos recursos para reflejar experiencias marginadas; y de tercer orden, que cuestiona la validez de los sistemas epistémicos mismos, requiriendo transformaciones profundas para su resolución (Dotson, 2014, pp. 115-118).

En este caso, la exclusión de las mujeres filósofas evidencia cómo la *opresión epistémica* está profundamente vinculada tanto con las dinámicas de poder social e histórico como a las características internas de los sistemas de conocimiento que perpetúan su invisibilidad. La falta de credibilidad otorgada a estas voces en la filosofía no solo deriva de prejuicios sociales, sino también de cómo los sistemas epistémicos están diseñados para reforzar las desigualdades económicas y culturales que las mujeres afrontan en la academia. Dotson (2014) explica que estos sistemas son altamente resilientes (p. 121), lo que significa que, aunque reciben críticas, denuncias y penalizaciones (sociales), tienen la capacidad de absorberlas sin realizar cambios significativos en sus fundamentos, dificultando así la inclusión plena de las mujeres filósofas en el canon filosófico.

Ahora bien, no podría hablarse de condiciones estructurales de la exclusión si esta no estuviese directamente reforzada por la invisibilización. En el artículo *Cutting Through the Veil of Ignorance: Rewriting the History of Philosophy* , Hagengruber (2015), examina cómo las filósofas a lo largo de la historia han sido vistas como fenómenos aislados o "excepciones" dentro de una tradición dominada por hombres. Esta práctica ha contribuido a mantener el velo de ignorancia que invisibiliza la continuidad de su legado. Incluso las propias voces de algunas pensadoras, contribuyó a la mitificación de los aportes de las filósofas como hechos aislados introducidos solo desde un momento histórico, por ejemplo, Christine de Pizan, Gabrielle Suchon y Mary Wollstonecraft, a menudo se representaron a sí mismas como las primeras en abordar "la cuestión de la mujer", ignorando los aportes de sus predecesoras (p.5).

Sin embargo, Hagengruber demuestra que, lejos de ser casos aislados, muchas mujeres filósofas formaron parte de redes intelectuales y tradiciones sostenidas a través del tiempo (Hagengruber, 2015). Estas pensadoras no solo denunciaron su exclusión de la producción intelectual, sino que también realizaron constantes llamados a ampliar la participación de las mujeres en los espacios educativos. De hecho, figuras como Elisabeth de Bohemia, Emilie du Châtelet y Anne Conway muestran cómo estas pensadoras no solo participaron en los debates filosóficos de su época (Hagengruber & Hutton, 2019), sino que además desarrollaron conceptos y metodologías que desafiaron las nociones dominantes de sus contemporáneos, ofreciendo una crítica directa al androcentrismo en la filosofía.

Reconocer que el problema de la invisibilización de las mujeres responde a una estructura cultural que ha sostenido prácticas de exclusión implica repensar la filosofía como una disciplina que no se limita a una jerarquía de ideas "universales" masculinas. Esta necesaria reforma que —aunque ambiciosa— nos recuerda, al mejor estilo de la transformación feminista, la urgencia de repensar el mundo y sus fundamentos epistemológicos.

Sería, no obstante, un error suponer que las experiencias de exclusión e invisibilización han sido perpetuadas únicamente por filósofos. La falta de reconocimiento mutuo entre mujeres filósofas también constituye un factor importante en la marginalización. La escasa presencia de mujeres en los programas académicos, el poco reconocimiento y citación entre colegas, la reproducción inconsciente de prácticas patriarcales dentro de las propias dinámicas femeninas y, sobre todo, la desconexión y el poco diálogo entre mujeres han contribuido —aunque de manera involuntaria— a perpetuar la exclusión que históricamente se ha buscado desmantelar.

Este aparente aislamiento ha sido utilizado como justificación para excluirlas del canon, perpetuando la idea de que su trabajo carecía de valor universal. Por eso, en lugar de simplemente agregar a las filósofas a la filosofía bajo los términos y categorías que han definido lo filosófico, Hagengruber (2015) aboga por una reestructuración del canon filosófico que reconozca las tradiciones, metodologías y enfoques desarrollados por las mujeres (p. 2). Estas contribuciones no deben ser reducidas a meros reflejos de los conceptos dominantes, sino que deben valorarse como parte de una tradición paralela y crítica que ofrece perspectivas alternativas y situadas.

En este sentido, llevar sus ideas "más allá de estas categorías" implica revalorarlas como pilares de una nueva interpretación de la historia de la filosofía, una que se centre en la diversidad y en la innovación inherente a sus obras. El intento por integrar las perspectivas de las mujeres implica reconocer cómo sus experiencias específicas dieron lugar a conceptos filosóficos mediados por sus propios contextos y experiencias que permanecen relevantes en la actualidad.

Por tanto, una reinterpretación de la historia de la filosofía no debe limitarse a "incluir" a las mujeres dentro del canon tradicional, sino a cuestionar los criterios mismos que lo constituyen. Este será el eje del siguiente apartado, al plantear y responder *para qué leemos hoy a las filósofas*.

2. ¿Para qué leer filósofas hoy?

¿Sería posible pensar el concepto de género sin Simone de Beauvoir? ¿Hablar de la performatividad de la identidad sin Judith Butler? ¿Comprender los totalitarismos sin Arendt, o la vulnerabilidad sin Simone Weil? ¿ Qué panorama tendríamos de la ética del cuidado sin Carol Gilligan? Sandra Harding replanteó la epistemología desde una perspectiva feminista, ¿qué habría sido del debate sobre los conocimientos situados sin su aporte? Muchos de los debates y avances teóricos contemporáneos serían incomprensibles sin el trabajo de estas pensadoras —y de muchas otras— que transformaron las bases mismas del pensamiento filosófico.

Sin embargo, seguimos omitiéndolas. Incluso aquellas más reconocidas. No dedicamos el tiempo necesario para reflexionar sobre sus vidas y aportes más allá de los vicios que acompañan su lectura, siempre vista desde una mirada insuficiente que no logra ver más allá. Para poder hacerlo, es necesario dejar atrás mucho de lo que ha sido construido bajo el paradigma patriarcal, aunque en apariencia parezca un ejercicio de indiferencia por este pasado.

Pero vaciar la memoria no significa olvido, sino un desprendimiento necesario de las estructuras que han codificado las experiencias y dado forma al pensamiento como lo conocemos, especialmente en lo que concierne a las representaciones de las pensadoras femeninas, fijadas en mitos y arquetipos perpetuados hasta hoy. Hay un mundo que nos antecede, y que, en su flujo constante, exige cuestionar las rutas que hemos tomado y las verdades que hemos aceptado. En esta travesía, reconocer el legado de las filósofas y escritoras no es solo un acto de justicia histórica, sino también un gesto radical de reescritura del presente. Implica romper con el falocentrismo que ha moldeado el pensamiento, relegando a las mujeres a los márgenes de la razón y la creación.

Se nos permite pensar, pero solo si nuestro pensamiento es validado por la lógica patriarcal; se nos permite escribir, pero siempre que nuestras perspectivas se limiten a la feminidad y se dirijan exclusivamente a otras mujeres, ajustándose al canon impuesto por y para ellas. Está bien si pensamos, pero si nuestro pensar, es a la medida de sus prejuicios. Por eso, para responder un para qué leer a las filósofas hoy, primero fue necesario entender por qué en nuestros días las filósofas y sus aportes han sido señalados con palabras engañosas, basadas en rasgos negativos cuidadosamente consignados en las filosofías históricas y que dan como resultado el que a las mujeres se les hayan cerrado las posibilidad de narrar de otras formas de entender la filosofía, de incorporar lo que siempre estuvo ahí, pero fue ignorado, la fuerza de la imaginación de las mujeres.

Sería un error no leer a las filósofas en tiempos tan turbulentos; un desacierto no comprender por qué algunas decidieron desandar los caminos trillados de lo que implica ”ser mujer”, de entender los desarraigos de las guerras que hoy se encrudecen, de cuestionar las violencias estructurales en primera persona, de reflexionar sobre las crisis climáticas y sus impactos diferenciales, o de analizar las desigualdades exacerbadas por el avance de tecnologías, de pensar en las migraciones forzadas, la precarización laboral, el auge de los discursos de odio o la erosión de las democracias en el mundo contemporáneo. No es que la filosofía, en voz mayoritaria de los varones, no lo esté haciendo ya, es que sus lenguajes obtusos y metodologías rígidas tienden a abstraer la realidad hasta despojarla de las dinámicas afectivas, corporales e históricas que configuran la existencia humana.

Al privilegiar un ideal de neutralidad y universalidad, muchas veces desatienden la interconexión entre subjetividad y mundo, invisibilizando los conflictos, exclusiones y contradicciones que habitan en el tejido de lo humano. Así, lejos de abrazar la complejidad, perpetúan un discurso que homogeniza las experiencias y deja fuera las voces que desafían su lógica.

Leer a las filósofas, entonces, no solo amplía el horizonte del saber de lo que acontece en el mundo, sino que lo transforma, haciéndolo habitable para todas las voces que lo sostienen. Sin embargo, este acto exige cuestionar las bases mismas de las estructuras y patrones interpretativos que históricamente han definido no solo lo filosófico, sino también *la figura del filósofo.* Reconocer las contribuciones de las filósofas implica superar el marco tradicional que las evalúa únicamente desde categorías filosóficas construidas por y para la mirada masculina.

Hagengruber (2015) critica cómo las mujeres filósofas han sido integradas en la historia de la filosofía solo cuando sus ideas son vistas como compatibles o comparables con las de sus colegas masculinos, perpetuando así un esquema interpretativo limitado y excluyente. Mirar la figura de la filósofa implicaría desentrañar su ser, ubicado en un lugar histórico, en sus propias experiencias y en las de sus geografías.

Ahora bien, esta postura puede prestarse a una doble interpretación: por un lado, que la aspiración a leer filósofas y recrear los marcos de su inclusión en la filosofía surge únicamente del hecho de ser mujeres; y por otro, que para ganar legitimidad se opta por renunciar a los marcos existentes, creando nuevos espacios desde una supuesta "feminidad" filosófica. Esto último podría interpretarse como un solipsismo feminista, en el que se hace filosofía exclusivamente por y para mujeres. Sin embargo, en el "para qué" de esta tarea radica el desafío central: no se trata de suplantar un canon por otro, sino de profundizar en los principios estructurales que renueven las preguntas fundamentales, ya planteadas repetidas veces por las mismas filósofas.

No quisiera dar lugar a interpretaciones erróneas, pero podría decirse que las filósofas lucharon por no formar parte del canon. Sin embargo, buscar reconocimiento dentro de él y producir desde sus marcos dominantes fue, en muchos casos, una estrategia para confrontar los conceptos universalizados que perpetuaban la opresión y les negaban la posibilidad de generar sus propios conocimientos. Hoy, no deberíamos pensarlas solo dentro del canon, ya que sus reflexiones, conceptos y producciones nacieron principalmente de sus contextos y experiencias, más que de un afán por ser incluidas en un sistema que a menudo deslegitimaba sus perspectivas. Su pensamiento emergió como una respuesta crítica a las estructuras de exclusión que definieron los paradigmas filosóficos dominantes, desde el canon o no, desafiaron desde sus márgenes, las ideas que se asumían como universales.

Las filósofas han mostrado que construcciones filosóficas como la razón, la objetividad y el alma han estado históricamente vinculadas a experiencias masculinas, cuestionando cómo o desde dónde podemos indagarlos y reformarlos. Esas miradas críticas a la filosofía no exigen necesariamente un rechazo total de conceptos tradicionales como la razón y la objetividad, sino que llaman a repensar cómo preguntarnos estas ideas. Por ejemplo, Hagengruber y Hutton (2019) señalan que, durante la modernidad temprana, las cuestiones filosóficas en torno a la epistemología se centraban en explorar la naturaleza de la razón, la racionalidad humana y los límites del entendimiento. Estos debates no solo abordaban el alcance y las capacidades del conocimiento humano, sino también sus restricciones intrínsecas, planteando preguntas fundamentales sobre cómo y hasta dónde podemos conocer el mundo. Estas mismas autoras rescatan a Elisabeth de Bohemia, conocida por sus intercambios epistolares con René Descartes, donde abordó cuestiones fundamentales sobre la conexión entre mente y cuerpo, y en donde introducía críticas que desafiaban las concepciones cartesianas (Hagengruber & Hutton, 2019, p. 673).

Ahora bien, ubicándonos de nuevo en nuestros días, lejos de las aspiraciones de los discursos de la igualdad[4] , el objetivo no es "añadir" a las mujeres al discurso dominante, sino reconstruirlo más allá de las categorías patriarcales, pensando a las filósofas como creadoras de tradiciones críticas y autónomas cuyas ideas desmantelan esos mismos criterios y proponen nuevas formas de entender conceptos clave que han construido los pisos de diversas teorías filosóficas. De tal manera, concebir a las filósofas como individuos diferenciados, con trayectorias diversas que desafían o no los roles predeterminados, contribuye a romper con los paradigmas de razón/varón y emoción/mujer que han sustentado la epistemología tradicional.

En este sentido, leer a las filósofas se convierte en un acto de reivindicación y reestructuración, donde sus aportes proponen nuevas formas de entender el presente. Adentrarse en las obras de las filósofas es una forma subversiva de reescribir nuestra historia, un esfuerzo por redescubrir contribuciones olvidadas y dar visibilidad a una genealogía de ideas que han sido ignoradas o apropiadas por el canon tradicional, sería por menos descarado no recordar que muchas ideas y aportes de mujeres fueron publicados a nombre de hombres, robados en actos de extracción de conocimiento, o reconocidos y dotados de valía solo cuando se presentaron como ideas masculinizadas . Así las cosas, leer a las filósofas nos permite llenar los vacíos donde nuestras miradas han sido históricamente ausentes, abriendo caminos hacia una comprensión más amplia del conocimiento y la filosofía, y brindándonos herramientas para cuestionar y transformar los principios que moldean nuestra visión del mundo.

[4] Amorós subraya que esta tarea debe abordar la tensión entre el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia. por un lado, el feminismo de la igualdad busca que las mujeres sean reconocidas como individuos filosóficos universales, capaces de participar en los términos del pensamiento dominante. sin embargo, este enfoque corre el riesgo de aceptar los marcos masculinos como la norma universal. por otro lado, el feminismo de la diferencia busca reivindicar valores y experiencias históricamente femeninos, pero solo puede hacerlo desde una posición en la que las mujeres ya se constituyen como individuos libres, capaces de pensar en términos universales desde sus experiencias propias.

Leer a las filósofas no es solo una cuestión de justicia histórica, sino una invitación a replantear el pensamiento desde ángulos olvidados o descartados. Sus obras desestabilizan la narrativa patriarcal al recordar que las mujeres no solo fueron *testigos* de la historia del pensamiento, sino creadoras de mundos que todavía no ahondamos ni comprendemos. La exclusión de las mujeres de la narrativa filosófica no solo priva a la humanidad de la totalidad de su legado intelectual, sino que también perpetúa una visión incompleta y fragmentada de la verdad, en la que la creación femenina, a menudo saboteada y minimizada, se ha escrito desde las entrañas de nuestra propia experiencia.

Lo que incomoda a la razón patriarcal es que, a diferencia de los patrones filosóficos establecidos, las filósofas recurren a lo que ha sido negado como conocimiento: la emoción, la intuición y la subjetividad, para hablar desde nuestras experiencias e integrar las dimensiones personales, afectivas y relacionales de la vida en diálogo con la filosofía. Escriben desde la razón, las emociones e incluso desde el dolor del mundo. Las emociones no son solo sentimientos, sino juicios profundos sobre el mundo que nos rodea, como ha señalado Martha Nussbaum. Pero, el goce y la sorpresa de nuestra experiencia no se reducen a un mero fenómeno *subjetivo*, sino que se integran en una reflexión crítica que nos guía a reconfigurar nuestras realidades, las filósofas han vivido años superando lo que los dualismos y binarismos del mundo de los hombres nos ha impuesto.

El trabajo de filósofas contemporáneas citado por María Luisa Femenías —como Seyla Benhabib, e incluso personas que se salen de los cánones hegemónicos como Judith Butler— nos habla de la relevancia y actualidad de las reflexiones filosóficas que se derivan de sus pensamientos situados. Butler, persona no binaria, a través de su teoría de la performatividad de género, ha transformado la manera en que entendemos las categorías de identidad y su relación con el poder (Femenías, 2020), en especial, cuando las pensamos como seres comunitarios a través del principio de la interdependencia. Nussbaum, por su parte, ha desarrollado un enfoque de capacidades que redefine la justicia social al centrarse en lo que las personas pueden hacer y ser, y no solo en la distribución de recursos. Benhabib ha enriquecido los debates sobre democracia y cosmopolitismo, proponiendo una ética del cuidado y el reconocimiento que desafía las limitaciones del liberalismo clásico.

Ni hablar de cómo Mary Midgley, Philippa Foot, Iris Murdoch y Elizabeth Anscombe, devolvieron la vida a la filosofía. Juntas desde valentía de la pregunta, jugaron un papel fundamental en la filosofía del siglo XX al atreverse a recuperar cuestiones éticas y metafísicas en un contexto dominado por el positivismo lógico y el análisis lingüístico en medio de la angustia y la ruptura con el otro que solo la guerra podría causar. Unidas por una profunda amistad y una formación común en Oxford durante la Segunda Guerra Mundial, este grupo de mujeres transformó los horizontes del pensamiento filosófico al reintroducir preguntas esenciales sobre la naturaleza humana, la moralidad y la realidad, que habían sido descartadas como sin sentido por el paradigma analítico dominante (Mac Cumhaill & Wiseman, 2022).

Todo aquello que la mirada masculinizada de la filosofía creía completo, innecesario, o insuficiente ha sido, todo lo que los hombres de diversas épocas no abordaron porque dieron como sentado desde su comodidad, ha sido lo que nosotras hemos recuperado, todo lo que hemos querido reimaginar. Entonces, leer filósofas es un acto de resistencia y reconstrucción. Leer a las filósofas es un ejercicio de responsabilidad intelectual que implica **descentrar la mirada dominante, mirar con el cuerpo, incluso fuera de él** y explorar perspectivas que fueron sistemáticamente marginalizadas. Lo cual, ilumina nuevas formas de entender el conocimiento, así como permite reconfigurar nuestra relación con las categorías que se han extendido a otras formas de exclusión del pensamiento.

Aunque hoy se hable, se lea y se reconozca a las filósofas como deseamos, persisten conceptos y narrativas que ignoran o invalidan las experiencias y conocimientos de las mujeres racializadas, mujeres trans y otras identidades marginalizadas. Esto no es fortuito, la blanquitud sigue permeando el campo, y, cuando se trata de incluir a *otredades* en el canon, prevalecen y se prefieren los trabajos y posturas de filósofas blancas anglosajonas. Todo eso —en lo que aún seguimos fallando— será materia de reflexión futura.

Consideraciones finales

Como se evidenció desde el primer momento, la exclusión histórica de las mujeres filósofas y su relegación dentro del canon filosófico no solo es producto de los sesgos de género, sino también de estructuras epistémicas, culturales y sociales que perpetúan dinámicas de poder inequitativas. Pero, como se mencionó desde la teoría de Dotson y los análisis de femenías y Amorós, los sistemas epistémicos son intrínsecamente resilientes, capaces de absorber perturbaciones sin alterar su estructura subyacente. Esto significa que las normas que perpetúan las exclusiones en los sistemas de conocimiento, como las basadas en género y raza, se mantienen a través de mecanismos que refuerzan las desigualdades existentes. En el contexto de la filosofía, esta resiliencia dificulta integrar las voces de mujeres filósofas no blancas, cuyos aportes son sistemáticamente excluidos debido a su distancia de los modelos eurocéntricos dominantes.

En este sentido, aún existe una deuda pendiente en la comprensión y reparación de estas exclusiones. No se trata únicamente de una cuestión de género, sino también de un problema profundamente determinado por el sesgo de la blanquitud, el cual limita los horizontes de interpretación y dificulta el reconocimiento de voces filosóficas provenientes de diferentes contextos situados y diversos. Las experiencias sociales de los grupos marginalizados generan perspectivas únicas que enriquecen la producción de conocimiento, y si el horizonte filosófico todavía oscurece los aportes de las mujeres, lo hace todavía más cuando se trata de las experiencias situadas desde la raza, el género y la clase.

Así las cosas, leer filósofas implica una revisión de los imaginarios sociales instituidos que informan las estructuras del hacer filosófico frente a los problemas actuales. Reformas superficiales no son suficientes; es esencial transformar las bases del suelo epistémico con el cual hemos asignado roles filosóficos, con el fin de incluir tanto las perspectivas de mujeres filósofas blancas como aquellas de diferentes etnias, culturas y tradiciones filosóficas no occidentales. Lo anterior, es necesario para desmontar las estructuras que han reducido la filosofía a una perspectiva homogénea y excluyente, y para ampliar el horizonte de lo que entendemos como conocimiento filosófico.

Leer a las filósofas, en consecuencia, no solo repara las ausencias y silenciamientos históricos, sino que también nos desafía a repensar las preguntas fundamentales desde experiencias y contextos que han sido marginalizados. Este ejercicio, más que un gesto académico, constituye una práctica transformadora que debe extenderse a nuestras aulas, instituciones y modos de pensamiento.

Referencias Bibliográficas

Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthropos.

Antony, L. (2012). *Different voices or perfect storm: Why are there so few women in philosophy? Journal of Social Philosophy*, 43(3), 227–255.

Ávila Cañamares, I. (2020). *Mujeres y filosofía*. *Ideas y Valores*, 69(173), 9–36. https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v69n173.78354

Benhabib, S. (2011). *Dignity in adversity: Human rights in troubled times*. Polity Press.

Castellanos, R. (1975). *El eterno femenino*. Fondo de Cultura Económica.

Dotson, K. (2014). *Conceptualizing epistemic oppression*. *Social Epistemology*, 28(2), 115–138. https://doi.org/10.1080/02691728.2013.782585

Femenías, M. L. (2020). *Ellas lo pensaron antes: Filósofas excluidas de la memoria*. Ediciones Lea.

Fricker, M. (2007). *Injusticia epistémica: El poder y la ética del conocimiento*. Herder.

Hagengruber, R. (2015). Cutting through the veil of ignorance: Rewriting the history of philosophy. The Monist, 98(1), 34–42. https://doi.org/10.1093/monist/onu005

Hagengruber, R., & Hutton, S. (2019). Introduction. British Journal for the History of Philosophy, 27(4), 673–683. https://doi.org/10.1080/09608788.2019.1610861

Mac Cumhaill, C., & Wiseman, R. (2022). Metaphysical animals: How four women brought philosophy back to life.

Nussbaum, M. C. (2011). Creating capabilities: The human development approach. Harvard University Press.